

## Contenido

Programa de Transparencia y ética publica.....	2
Introducción al Programa de Transparencia y Ética Pública.....	2
Componente estratégico .....	3
Plan de Transición.....	3
Componente Programático .....	5
Transparencia y Acceso a información.....	5
Gestion del Riesgo de corrupción .....	6
Política de Integridad y Ética pública .....	7

BORRADOR

# Programa de Transparencia y ética pública

## Introducción al Programa de Transparencia y Ética Pública

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de agosto de 2024, la Gobernación del Valle del Cauca se encuentra en el proceso de transición y elaboración del Programa de Transparencia y Ética Pública. Este documento preliminar contiene los planes de trabajo necesarios para la construcción de los dos componentes clave del programa: el **componente transversal** y el **componente programático**, como parte de un esfuerzo integral para fortalecer la transparencia, la ética y la integridad en la administración pública.

Actualmente, se presenta un borrador de las estrategias programáticas que formarán parte del componente programático, las cuales incluyen:

- Acciones para la elaboración del componente transversal.
- Gestión del riesgo de corrupción y elaboración de Mapas de Riesgo.
- Acciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Gestión para el desarrollo de canales de denuncia.
- Acciones para el desarrollo y la gestión de redes.
- Estrategia de transparencia y acceso a la información.
- Estrategia de rendición de cuentas.
- Plan de apropiación del Código de Integridad.
- Acciones para desarrollar la debida diligencia.

Estos elementos constituyen la base de trabajo inicial y están diseñados bajo un enfoque de mejora continua. En este sentido, los documentos aquí incluidos se ajustarán de forma progresiva a medida que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República defina los parámetros y guías complementarias que permitan optimizar el desarrollo del componente programático.

Este borrador tiene como objetivo principal poner a disposición de las partes interesadas las estrategias propuestas, fomentando la participación a través de observaciones y aportes que contribuyan a fortalecer los principios de transparencia y

ética pública en la Gobernación del Valle del Cauca. Con ello, buscamos garantizar una administración más abierta, responsable y orientada al bienestar colectivo.

## Componente estratégico

Objetivo : desarrollar las metodologías y mecanismos a través de los cuales se diseñaran las bases para la elaboración e implementación del Programa de Transparencia y ética Pública de la gobernación del Valle del Cauca.

### Plan de Transición

De acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1122 de 2024, las entidades públicas territoriales cuentan con un plazo de dos años para iniciar la formulación de los Programas de Transparencia y Ética Pública. En este sentido, la Gobernación del Valle del Cauca plantea el desarrollo de un **plan de transición** que permita adoptar todas las disposiciones de manera adecuada, garantizando su correcta implementación.

Actualmente, se está a la espera de que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia defina los lineamientos necesarios para el desarrollo de varias estrategias programáticas, tales como:

- Gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).
- Debida diligencia.
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Canales de denuncia de hechos de corrupción.
- Parámetros generales para la estrategia de Gobierno Abierto.
- Metodologías y herramientas para componentes adicionales.
- Formatos, herramientas y otros insumos necesarios para completar el documento.

Es importante resaltar que, en relación con el trabajo previo a la implementación de los programas de transparencia, a través de los **Planes Anticorrupción**, ya existen parámetros definidos para elaborar y ejecutar algunas estrategias del **componente programático** del Programa de Transparencia y Ética Pública. En este sentido, la Gobernación del Valle del Cauca iniciará con la formulación de estrategias ya

institucionalizadas y para las cuales se cuentan con lineamientos claros. Estas estrategias son:

- Gestión del riesgo de corrupción.
- Transparencia activa.
- Transparencia pasiva.
- Transparencia contractual.
- Integridad.

De esta manera, la Gobernación comenzará a estructurar y elaborar los componentes **estratégicos** y **programáticos** del Programa de Transparencia y Ética Pública, ajustándose a los parámetros normativos actualmente disponibles y preparándose para adoptar los lineamientos que la Secretaría de Transparencia de la Presidencia publique en el futuro.

El propósito final de este proceso es **garantizar el cumplimiento normativo** en materia de transparencia y ética pública. Además, se desarrollarán acciones innovadoras que fortalezcan el programa, promoviendo la participación ciudadana, el control social y la implementación del gobierno abierto, como pilares fundamentales para la construcción de una administración pública transparente y eficiente.

# Componente Programático

## Transparencia y Acceso a información

Objetivo: Implementar acciones estratégicas para la garantía del derecho al acceso a la información pública y la participación ciudadana en la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la actualización, socialización, respuesta y monitoreo de la información pública, en el marco del cumplimiento legal y un modelo de gobierno abierto.

### Estrategia

Para mejorar el acceso a la información en la Gobernación del Valle del Cauca, se implementarán acciones estratégicas enfocadas en la socialización de la Ley 1712 de 2014 y los mecanismos de transparencia activa y pasiva, tanto en espacios institucionales como en las dependencias gubernamentales. Se realizará la actualización constante de la información pública en los portales web y micrositios, incluyendo información contractual, inventarios de activos y esquemas de publicación, siguiendo los estándares normativos vigentes. Adicionalmente, se diseñarán herramientas y formatos para el seguimiento y monitoreo de la publicación de información, con el fin de garantizar su disponibilidad, calidad y pertinencia. Se fortalecerán los canales de denuncia y los mecanismos de consulta ciudadana mediante la promoción de campañas y materiales informativos. Finalmente, se desarrollarán actividades de formación y talleres con la ciudadanía y partes interesadas, con el objetivo de fomentar el aprovechamiento de la información pública y mejorar la experiencia de usuario en la navegación de los portales oficiales.

## Gestion del Riesgo de corrupción

### Objetivo

**Desarrollar e implementar estrategias efectivas para la gestión del riesgo de corrupción, mediante la identificación, análisis y control de los factores que generan riesgos en los procesos administrativos y operativos de la Gobernación del Valle del Cauca, fortaleciendo la cultura de integridad, transparencia y prevención, y garantizando la confianza de los ciudadanos en la gestión pública.**

### La estrategia

La gestión del riesgo de corrupción es un componente clave dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública, establecido conforme al Decreto 1122 de 2024. Este componente tiene como objetivo identificar, analizar y mitigar los riesgos de corrupción en los procesos internos y externos de la administración pública. En el caso de la Gobernación del Valle del Cauca, se busca implementar estrategias que permitan fortalecer la cultura de integridad, garantizar el cumplimiento normativo y promover la confianza ciudadana en la gestión pública.

El trabajo en este componente está alineado con los principios de prevención, transparencia y rendición de cuentas, integrando herramientas para la evaluación constante de riesgos, la formulación de controles efectivos y la mejora continua en los procesos institucionales. Este enfoque contribuirá a consolidar una administración pública eficiente, ética y abierta al control social.

## Política de Integridad y Ética pública

### Objetivo

**Promover la adopción y apropiación del Código de Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca como una herramienta para fortalecer los valores éticos, la transparencia y la cultura de integridad en el ejercicio de la función pública.**

### Estrategia

El Código de Integridad es una herramienta clave para orientar la conducta de los servidores públicos, promoviendo valores y principios éticos que guíen su desempeño en la gestión pública. Este instrumento busca fortalecer la cultura de integridad y transparencia en la Gobernación del Valle del Cauca, previniendo conflictos de interés y garantizando un servicio público basado en la confianza y la responsabilidad.

Su implementación comprende estrategias como la capacitación y sensibilización de los servidores públicos, el diseño de mecanismos preventivos que permitan gestionar riesgos éticos y la incorporación de herramientas pedagógicas que faciliten su apropiación. Además, se realizarán acciones de monitoreo y seguimiento para evaluar su impacto y asegurar que los valores y principios del Código de Integridad se reflejen en cada una de las acciones institucionales, consolidando una administración pública más ética y transparente.